

Octavo.—Designación de Interventores para aprobar el Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, tanto de Alfaland, Sociedad Anónima como de su Grupo Consolidado, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, también referidos a Alfaland, Sociedad Anónima y a su Grupo Consolidado.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo. Manuel Prats Palazuelo.—26.206.

ALFALFAS Y FORRAJES DE LEÓN

*Convocatoria de Junta
General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la empresa Alfalfas y Forrajes de León, S.A., celebrado en sus oficinas el pasado día 27 de Mayo a las 21,00 horas ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Junio de 2003 a las 21,30 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Sahagún, plaza de San Benito, 4 y a igual hora y lugar el día siguiente en segunda convocatoria, si procediese con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias referidas al 31 de diciembre de 2002, así como aplicación del resultado correspondiente al ejercicio. Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad la entrega de forma inmediata y gratuita el informe de gestión así como el informe de los auditores de cuentas.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración por cumplimiento del plazo de su nombramiento.

Tercero.—Aumento del Capital Social mediante la emisión de nuevas acciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una, de clase única y contenido de derechos igual al de las preexistentes, consistiendo el contravalor en la compensación de créditos generados a consecuencias de las aportaciones realizadas por los suscriptores en la ejecución del aumento de capital acordado por la Junta General el 20 de Junio de 1.999, adoptado los acuerdos complementarios modificando los Estatutos, en especial el artículo 5.º referente a Capital Social.

Se propondrá la supresión total del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, las cuales se emitirán por su valor nominal, sin prima de emisión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y el solicitar la entrega o envío gratuito, los siguientes documentos:

El texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

La Certificación del auditor de cuentas prevista en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los informes previstos por el artículo 159.1 de la misma Ley, respecto a la supresión del derecho de suscripción preferente.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta según lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

Sahagún, 30 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración Fdo: Jesús Guerrero Hierro.—27.026.

ALGODONERA BLANCA PALOMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Socios de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Aznalcázar (Sevilla), Carretera Villamanrique de la Condesa a Dehesa de Banco, km. 3, el próximo día 24 de junio a las 10.00 horas en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de documentos a que se refiere el punto primero del Orden del Día y el informe de los Auditores de Cuentas.

Aznalcázar, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Peña Peña.—26.938.

ALIPACK INDUSTRIAL, S.A.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 20 de junio de 2003 a las 13,30 horas en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora al día siguiente a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2001, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2002, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Tercero.—Reorganización-Renovación del órgano de administración social.

Cuarto.—Apoderamiento para ejecución de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zalla, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Fulgencio Txarramendieta Alconero.—26.998.

ALJARAFE GOLF, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador unico convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, Km. 1.5, Bormujos (Sevilla), el día 26 de junio de 2003, a las once treinta horas en primera convocatoria; y en el caso de no alcanzarse el quorum legalmente establecido se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión del ejercicio social de 2002, así como aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Organismo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Adopción de acuerdos sobre la renovación del Auditor de Cuentas de Aljarafe Golf Sociedad Anonima, y sus sociedades dependientes.

Cuarto.—Adopción del Acuerdo de revocación del Acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2002 sobre la inclusión de Aljarafe Golf Sociedad Anonima a los efectos del Regimen de Consolidación fiscal en el Grupo Fiscal 17/89 por haberse modificado las condiciones objetivas legalmente requeridas para proceder a la consolidación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anonimas.

Bormujos (Sevilla), 21 de mayo de 2003.—El Administrador Único, don Luis Villamor Eriçe.—25.099.

ALMUNIA TEXTIL, S. A.

Convocatoria a la Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Almunia Textil, Sociedad Anónima, y de conformidad con la normativa legal y estatutaria, se convoca a los señores accionistas de la citada sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Avda. Laviaga Castillo, número 22, en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), el día 29 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas, en favor, indistintamente, del Presidente, del Consejero Delegado y del Secretario del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.